

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra: CE-20250002823523		Fecha de emisión: 09-04-2025		Fecha de aceptación: 11-04-2025
Estado de la orden: Liquidada		Fecha de Liquidación 26-01-2026		
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social: EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC: 1792458609001	
Nombre del representante legal: MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO				
Correo electrónico el representante legal: gerencia@eserding.com		Correo electrónico de la empresa: gerencia@eserding.com		
Teléfono: 0995006653 0995006653 02 6007803				
Tipo de cuenta: Corriente	Número de cuenta: 2100050267	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante: JUNTA PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO	RUC: 2260004370001		Teléfono: 0994921381 063065071 063065112 0969183297 0980161993	
Persona que autoriza: SR. MILTON OCHOA	Cargo:	PRESIDENTE	Correo electrónico: gadlagosanpedro@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso: JPLSP		Correo electrónico: gadlagosanpedro@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ORELLANA	Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS	Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS, CABECERA CANTONAL	
	Calle: VIA A LAGO AGRIO	Número: KM 12	Intersección: VIA A VALLADOLID	
	Edificio: 1	Departamento: 2 PISOS	Teléfono: 0994921381 063065071 063065112 0969183297 0980161993	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 9H00 - 16H00			

	Responsable de recepción de mercadería: XIMENA BENAVIDES
Observación:	
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad						
Nombre: JPLSP	Nombre: SR. MILTON OCHOA	Nombre: MILTON HUMBERTO OCHOA PATIÑO						
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	3	13,0600	0,0000	39,1800	15,0000	45,0570	530807

Subtotal	39,1800
Impuesto al valor agregado (15%)	5,8770
Total	45,0570

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	45,0570

Fecha de Impresión: viernes, 26 de junio de 2026, 15:27:05